ACTA DE INICIO

CONTRATO Nº:	CPS -128-2023
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAUCASIA
NIT:	890.906.445-2
CONTRATISTA:	ENSEK S.A.S
Nit.	901.041.591-5
Representante legal	JUAN ESTEBAN OSPINA ZULUAGA
CC	15.441.732
OBJETO:	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS DOMESTICAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ALGUNAS ENFERMEDADES Y DAÑOS OCASIONADOS POR MICROORGANISMO, INSECTOS, ROEDORES QUE AFECTEN LA SALUD PUBLICA EN LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($59.826.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2023

En el municipio de Caucasia, se reunieron: La Doctora, LYLLIANA ROSA TAPIAS ECHAVARRIA Secretaría de Educación, Cultura, Juventud y Deporte del Municipio de Caucasia Antioquia, en calidad de supervisor y el señor JUAN ESTEBAN OSPINA ZULUAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.441.732, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. El contratista y el Interventor y/o supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

- Contratista: facturacion.ensek@gmail.com
- Supervisor: educacion@caucasia-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-128-2023.

LYLLIANA ROSA TAPIAS ECHAVARRIA
Supervisor

JUAN ESTEBAN OSPINA ZULUAGA
Contratista

#ConTodaSeguridad